

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3383** *GUATE INDUSTRIAL HOSTELERA, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 6/10, seguida a instancia de doña M<sup>a</sup> Marta Pérez Lainez frente a la empresa Guate Industrial Hostelera, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.322,50 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 12 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100010066-1